

ACTA DE REUNION

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSN

TEMA:

FECHA:

20/06/2022

HORA INICIO:

8:40 pm.

LUGAR:

HORA

TÉRMINO:

Reunión vía
enlace
Zoom

11:48pm.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	
DRA. ROSARIO RUEDA VILLARREAL	DIRECTORA ADJUNTA	TITULAR
DR. CÉSAR ROMERO RAMOS	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	TITULAR
DRA. FANNY PÉREZ RAMÍREZ	JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL	TITULAR
DRA. ESPERANZA WATANABE ÁVALOS	JEFE DE LA DASP	TITULAR
DRA. MARÍA DEL CARMEN VILCA ACERO	DIRECTORA DE LA DEIDAEMNA	TITULAR
DRA. FABIOLA EVANGELISTA RICCI	DIRECTORA DE LA DEIDADT	TITULAR
DR. OSCAR SOLÍS CRUZADO	DIRECTOR DE LA DEIDAECNA	SUPLENTE
DR. LUIS MAROCHO CHAHUAYO	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	SUPLENTE
LCI. ORMINDO HUGO VELA MARROU	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN-OFICINA DE PERSONAL	SUPLENTE
ECON. VÍCTOR SEGURA SULLÓN	DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	SUPLENTE
DRA. MILANA TRUBNYKOVA	JEFE DEL DPTO. BIOTECNOLOGÍA	SUPLENTE
OSCAR ALARCÓN TACAS		TITULAR
CIRA ALVARADO ROJAS		TITULAR
ELGE HONORES LLANOS		TITULAR
CÉSAR MUÑOZ JARAMILLO		TITULAR
TERESA TEJADA CHOLAN		TITULAR
DANITZA TORRES BOCANEGR		TITULAR
JULIO CHÁVEZ PORTOCARRERO		SUPLENTE
ANDRÉS HUAMÁN VELÁSQUEZ		SUPLENTE
JACQUELINE VERA OLIVERA		SUPLENTE
FELICIANA BALBOA RIVERA		SUPLENTE
GERMAN ANDRADE ROMANÍ		SUPLENTE
SOREIRA SIMBRON RIVERA		SUPLENTE

AGENDA:

1.- "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a SAR Cov-2 INSN 2022"

2.- Revaluación del Monto económico del vale de Soporte Nutricional 2022"

DESARROLLO:

Siendo las 8:47am del día 20 de junio del 2022, la Dra. Rosario Rueda Villarreal Presidente del CSyST-INSN, da inicio a la reunión programada con la participación de los siguientes miembros del Comité:

Dra. Rosario Rueda Villarreal
Econ. Victor segura Sullón (Suplente)
Abog. Fanny Pérez Ramírez.
Dra. Esperanza Watanabe Ávalos
Dra. Fabiola Evangelista Ricci.
Dr. Luis Marocho Chahuayo (Suplente)

Sra. Elge Honores Llanos
Sra. Felician Baiboa Rivera (Suplente)
Sr. César Muñoz Jaramillo
Sra. Teresa Tejada Cholan
Sr. Oscar Alarcón Tacas
Sra. Danitza Torres Bocanegra

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Dra. ESPERANZA MADRIGAL

Asimismo pide disculpa por la reprogramación de las reuniones del CSyST, las que fueron por fuerza mayor debido a las negociaciones con los Gremios Sindicales que se tenía que terminar de atender.

Sra. Elge Honores Llanos.- Solicita que se respete la programación, ya que en acuerdo se quedó tener reunión con los Miembros del Comité el primer jueves de cada mes. Todos nos programamos con anticipación y se cambió dos veces.

Agenda: 1.- "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a SAR Cov-2 INSN 2022"

Dra. Rosario Rueda.- Invita a la Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor, dar inicio a la presentación de "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a SAR Cov-2 INSN 2022"

Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor.- Inicia con la presentación del Plan compuesta por los siguientes puntos:

- I.- INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
- II.- ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- III.-INTRODUCCION
- IV.-FINALIDAD
- V.- OBJETIVOS :
 - Objetivo Generales
 - Objetivos Específicos
- VI.- BASE LEGAL
- VII.-AMBITO DE APLICACIÓN
- VIII.-ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES
- IX.-NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN
- X.-DISPOSICIONES BÁSICAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO.
 - 10.1.- Limpieza y desinfección en las instalaciones del instituto nacional de salud del niño
 - 10.2.- Lavado y desinfección de manos
 - 10.3.-Sensibilización de la Prevención del Contagio en el Instituto Nacional de Salud del Niño.
 - 10.4.- Medidas Preventivas Colectivas.
 - 10.5.- Protección Personal.
 - 10.6.- Vigilancia de la Salud del Trabajadores en el contexto de la COVID-19
- XI.-DISPOSICIONES PARA EL RETORNO DEL PERSONAL DE LA SALUD Y PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE CUENTA CON LAS TRES DÓSIS DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
 - 11.1.-Disposición 1. Asistencia del personal de la salud y personal administrativo que cuenta con las tres (3) dosis de vacunación contra la COVID-19 al centro de trabajo.
 - 11.2.-Disposición 2. Vigilancia, prevención y control de riesgo de exposición del personal de la salud y personal administrativo a la COVID-19 en el centro de trabajo.
 - 11.3.-Disposición 3. Jornada y programación de turnos u horarios de trabajo.
 - 11.4.-Consideraciones para la revisión y reforzamiento de Trabajo de Riesgo Crítico según Puesto de Trabajo.
 - 11.5.-Atenciones de Trabajadores de Salud.
 - 11.6.- Factores de Riesgo para COVID – 19.
- XII.-RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN
- XIII.-PRESUPUESTO Y ADQUISICIÓN DE PRUEBAS PARA COVID – 19, REQUERIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS, INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Dra. Fabiola Evangelista Ricci.- En cuanto al aforo, a cargo de quien está a cargo?.

Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor.-Hasta el año 2021 el aforo era de responsabilidad de las Jefatura, quien debe solicitar la evaluación de la Unidad de Gestión de Riesgo y la Unidad de Infraestructura.

Dra. Rosario Rueda Villarreal.- En este año 2022 la responsabilidad lo tiene la Oficina de Epidemiología, de acuerdo a la incorporación del personal e implementación de atenciones por el incremento de atenciones de pacientes, tanto en hospitalización como en consultorios Externos.

Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor.-Ahora vengo observando que hay trabajadores que están trabajando y que figuran en aislamiento social y no han cumplido el Protocolo de retorno.

Dra. Fabiola Evangelista Ricci.- El retorno de trabajador, es responsabilidad de la Jefatura?

Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor.-El retorno, no dice presencial, la Ley dice: Remoto o Mixto, la Jefatura evaluará si puede hacer labor remota o mixta.

Dra. Rosario Rueda Villarreal.- Pero igual se debe cumplir con el Protocolo.

Sra. Elge Honores Llanos.-El trabajador no está informado y es responsabilidad de Personal.

Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor.- El Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, envía correo a la Jefatura de Personal, Dirección Adjunta, aparte se hace filtro a las Jefaturas de los servicios. Se tiene conocimiento que desde el mes de julio 2021 es Responsabilidad del Trabajador leer su correo, el correo es un documento Legal.

Sra. Feliciano Balboa Rivera.-El Personal Técnico de Enfermería, que está comorbilidad que se está incorporando, es porque la información no llega tal cual, debería filtrarse la estadística con el Médico de Personal y el Área de seguridad y Salud en el Trabajo, de los trabajadores que están comorbilidad y sacar una sola información.

Dra. Esperanza Watanabe Ávalos.- Según EsSALUD, tiene programa de pacientes con Diabetes e hipertensión de acuerdo al Médico Especialista, se realiza control cada mes, dos meses y tres meses.

Sra. Feliciano Balboa Rivera.-El Médico de Personal, debe apoyar al Trabajador que tiene diagnóstico de cáncer y que no son atendidos como debe de ser en EsSalud.

Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor.-Se tiene conocimiento que la Asistente Social de la Oficina de Personal, viene apoyando en las referencias del personal, que muchas veces no pueden sacar sus citas.

Dra. Fabiola Evangelista Ricci.-El MINSA y EsSalud, no cumplen con la atención de pacientes, hay diferencias de atención de primer Nivel, por la falta de recursos (Humano, Insumos, Medicamentos, etc)

Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor.-Actualmente contamos con Trabajadores:

- Presencial.- Que no tiene ninguna dosis o tienen vacunación incompleta.
- En Aislamiento.- Que es por comorbilidad.
- Motivos especiales.- Que por motivo médico no pueden vacunarse.

Desde diciembre del año 2021 vía correo y con documento en físico se envió en enero y febrero del año 2022 a la oficina de Asesoría Jurídica, solicitando opinión técnica o interpretación de la Ley, pero solo responde con la transcripción de Ley. En el mes de marzo de 2022 se ha reiterado en relación al Personal que se ha vacunado o no tiene la vacunación completa, de los cuales son 300 Trabajadores que no tienen tres dosis de la vacuna covid-19.

Dra. Rosario Rueda Villarreal.- Se tiene el porcentaje de los que no tienen ninguna vacuna?

Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor.-No se tiene información, solo se tiene el Consentimiento Informado, donde dice porque no se ha vacunado, es información que el Servicio de Inmunizaciones viene utilizando. El Área de Seguridad y Salud en el Trabajo ha implementado un Consentimiento Informado que deberíamos llenar todos los trabajadores.

Dra. Fabiola Evangelista Ricci.-Mapear a los Trabajadores que no tienen la primera dosis y deslindar responsabilidad a la Institución, se debería reunirse con Asesoría Jurídica y consensuar para tener la información clara.

Sra. Elge Honores Llanos.-No se le puede obligar al Trabajador, si la Ley lo ampara es necesario el Informe de Asesoría Jurídica.

Dra. Rosario Rueda Villarreal.-Hasta donde llega el alcance del CSyST, en cuanto a este tema del vacunado y no vacunado?

Sra. Elge Honores Llanos.-Es sugerir y recomendar que sea lo mejor al trabajador y es lo que estamos haciendo.

Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor.-Se necesita una Adenda al "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a SARS Cov-2 INSN 2022" por parte de la Oficina de Personal y la Oficina de Asesoría Jurídica.

Dra. Fabiola Evangelista Ricci.-El CSyST debería sugerir que la oficina de Asesoría Jurídica valide el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a SARS Cov-2 INSN 2022"

Dra. Esperanza Watanabe Ávalos.- Se debe agregar en el Plan que la responsabilidad del no vacunado no es de la Institución.

Sra. Elge Honores Llanos.- La Oficina de Asesoría Jurídica deberá hacer su trabajo de interpretar las normas, para que no haya malos entendidos.

Dra. Rosario Rueda Villarreal.-Solicita a los Miembros del Comité emitir su voto si se aprueba o no se aprueba el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a SARS Cov-2 INSN 2022"

Dra. Rosario Rueda Villarreal	Aprobado
Econ. Víctor Segura Sullón (Suplente)	Aprobado
Abog. Fanny Pérez Ramírez	Aprobado
Dra. Esperanza Watanabe Ávalos	Aprobado
Dra. Fabiola Evangelista Ricci	Aprobado
Dr. Luis Marocho Chahuayo (Suplente)	Aprobado

Sra. Elge Honores Llanos	Aprobado
Sra. Feliciano Balboa Rivera (Suplente)	Aprobado
Sr. César Muñoz Jaramillo	Aprobado
Sra. Teresa Tejada Cholan	Aprobado
Sr. Oscar Alarcón Tacas	Aprobado
Sra. Danitza Torres Bocanegra	Aprobado

ACUERDOS:

- 1.- se aprueba el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a SAR Cov-2 INSN 2022"
- 2.-El CSyST solicitará al Comité de Vacunación la relación del Personal que no ha cumplido con la tres dosis y los que sólo tienen una sola dosis.
- 3.- Solicitar a la oficina de Asesoría Jurídica la opinión respecto a los Trabajadores que están sin vacunación y hacer una Adenda para incluir.

Agenda: 2.-Revaluación del Monto económico del vale de Soporte Nutricional 2022"

Dra. Rosario Rueda Villarreal.-Como segundo punto de Agenda de la reunión del CSyST, da lectura al MEMORANDO N°486-2022-DG/INSN, emitido por el Director general del INSN, mediante el cual en atención al MEMORANDO N°198-UT-OE-INSN-22 donde la Oficina de economía señala la proyección del monto de 2,206,54, de posibles ingresos a recaudar al mes de diciembre 2022 y, de acuerdo a lo informado a los señores durante las negociaciones colectivas; solicita al CSyST, se reevalúe el monto económico propuesto, dada la situación actual de la Institución. Asimismo, solicita al Econ. Víctor Segura Sullón, Director Ejecutivo de Administración y miembro Suplente del CSyST, presentar información proyectada relacionada a los ingresos al mes de junio y la proyectado al mes de diciembre 2022.

Econ. Víctor Segura Sullón.- El Vale de Soporte Nutricional, está considerado con el presupuesto RDR, El MINSA no lo ha considerado dentro de la cadena funcional programática de RO. Podemos decir que al mes de mayo 2022 se ha recaudado 3'149,354, y teniendo una expectativa positiva podremos proyectarnos al mes de diciembre 2022 5'759,503, siendo que ese monto el 79% es del presupuesto RDR se ha destinado para el Vale de Soporte Nutricional.

Dra. Rosario Rueda Villarreal.-Hay alguna duda o pregunta hasta el momento?

Sra. Feliciano Balboa Rivera.- Se agradece por la información, pero al Comité no le corresponde ver el presupuesto.

Dra. Rosario Rueda Villarreal.- Lo que pasa que como les comenté, el monto económico que se ha propuesto no se ajusta a la realidad; por ello, se ha pedido al Econ. Víctor Segura, informe sobre la proyección de

ingresos. Además si se continúa en el Plan el Vale para 12 meses, no se puede cumplir con lo señalado en el Plan, ya que solo alcanza para dos vales y ajustándose se puede llegar a tres vales.

Econ. Víctor segura Sullón.-Es muy posible que para el año 2023 ya no tendremos RDR, así que sólo podremos realizar nuestras necesidades con RO, lo que siendo realistas el MINSA podría no autorizar presupuesto para el vale con RO.

La Gestión, plantea mejorar la cantidad de ingresos en RDR, por ello se está mejorando la infraestructura, contratando personal para atender más turnos, etc.

Sra. Feliciano Balboa Rivera.-Otras entidades tuvieron la voluntad de utilizar otras fuentes para atender el vale a sus Trabajadores, esta Institución debe tener la voluntad de buscar para apoyar a su personal, debe insistir al MINSA.

Econ. Víctor segura Sullón.- la Gestión está haciendo esfuerzo, encontró a un hospital colapsado, pues a pesar de ello se está dando el 79% de presupuesto RDR para el Vale, está implementando los servicios con RR.HH y equipos para que los servicios generen ingresos.

Sr. Cesar Muñoz Jaramillo.- Si se está proyectando para el año 2023 que no habrá RDR, qué probabilidades hay para que el Vale sea con RO.

Econ. Víctor segura Sullón.-Esa decisión es a nivel de Pliego (MINSA), no de las Unidades Ejecutoras. Según la última reunión realizada con la DGOS-MINSA, ya están reglamentando para fusionar el presupuesto RO, RDR y DyT.

Dra. Rosario Rueda Villarreal.-El día que nos hemos reunido en la Negociación Colectiva con el SITTINSN, el Sr. Chalco junto con el Sr. Félix Cerna Secretario General del SITTINSN, dijeron que RDR va a desaparecer.

Sra. Feliciano Balboa Rivera.- En lo que le concierne al CSyST, su trabajo ya lo realizó, presentando el Plan con información actualizada del costo de la canasta familiar la situación actual del personal el mismo que ya ha sido aprobado, y en cuanto al monto eso le corresponde a la Gestión.

Dra. Rosario Rueda Villarreal.-Ya se presentó el Plan a la Dirección general, pero el Dr. Jaime Tasayco Muñoz, solicita se revalúe debido a la situación actual del INSN.

Sra. Elge Honores Llanos.-Si se pagó deuda del vale del 2020, como ahora no se puede haber previsto presupuesto para el año 2022. Además lo que ha hecho el CSyST evalúa el costo de vida, los nutrientes que requiere el trabajador, y es lo que se ha presentado en el Plan. Respecto a la reevaluación, no le compete al Comité, nosotros recomendamos, sugerimos, no negociamos el monto. No nos compete, son los Sindicatos que negocian los montos.

Dra. Fabiola Evangelista Ricci.-La exposición del Econ. Víctor segura Sullón ha sido numérica y explicativa, hay que ser realistas, es la realidad que actualmente vive el INSN

Dra. Rosario Rueda Villarreal.- Solicita a los miembros del CSyST, emitir su voto, quien está de acuerdo que se reevalúe el monto económico del Vale de Soporte Nutricional y quienes no están de acuerdo? Levanten la mano.

Dra. Rosario Rueda Villarreal	Aprueba
Econ. Víctor segura Sullón (Suplente)	Aprueba
Abog. Fanny Pérez Ramírez.	Aprueba
Dra. Esperanza Watanabe Ávalos	Aprueba
Dra. Fabiola Evangelista Ricci.	Aprueba
Dr. Luis Marrocho Chahuayo (Suplente)	Aprueba

Sra. Elge Honores Llanos	No Aprueba
Sra. Feliciano Balboa Rivera (Suplente)	No Aprueba
Sr. César Muñoz Jaramillo	No Aprueba
Sra. Teresa Tejada Cholan	No Aprueba
Sr. Oscar Alarcón Tacas	No Aprueba
Sra. Danitza Torres Bocanegra	No Aprueba

Sra. Danitza Torres Bocanegra.-Quisiera hacer una pregunta a los miembros que votaron, que aprueban la reevaluación, su voto es como Gestión o como miembros del CSyST?

Así como aclarar que el tema de la reevaluación la Gestión tiene que negociar con los Sindicatos, no es función del Comité reevaluar el monto, ni presupuesto.

Dra. Fabiola Evangelista Ricci.-Estamos votando como Comité, pero se tiene que evaluar de acuerdo a las estadísticas nuestra proyección para el 2022 es bajo en relación a nuestras necesidades de atender el Vale.

Sra. Elge Honores Llanos.- El Comité no negocia, sólo sugiere y propone, no nos compete negociar.

Abog. Fanny Pérez Ramírez.-Se debe tener en cuenta que el Comité ha recibido un documento oficial de la O Dirección General, y se tiene que llegar a un acuerdo.

Sra. Elge Honores Llanos.-Por lo mismo, como Jefa de Personal debe ver la necesidad del Personal, la Gestión conciliará con los Sindicatos.

Dra. Esperanza Watanabe Ávalos.-Hay que ser conscientes, se consideró en el Plan un monto por día y por 12 meses. Ahora de acuerdo a la proyección dada por el Econ. Víctor Segura Sullón, no vamos a alcanzar el monto solicitado; en el año 2021, se solicitó apoyo al MINSA para el vale y nunca se recibimos nada.

Sr. Oscar Alarcón Tacas.- Esta negociación del monto lo están viendo los Sindicatos con la Gestión y ya lo han aceptado, entonces no se puede retroceder.

Sra. Danitza Torres Bocanegra.-En el Plan se podría considerar 320 para cada trabajador y por 12 meses. El comité no puede reevaluar el monto del Plan proyectado, porque está en un documento del Servicio de Nutrición, eso lo debe hacer la Gestión con los Sindicatos.

Econ. Víctor Segura Sullón.- Hay una mala formulación de la valoración de la canasta familiar r, bajo qué criterios lo habrá hecho el Servicio de Nutrición.

Dra. Rosario Rueda Villarreal.-Lo que ha formulado el Servicio de Nutrición está bien, lo que está mal es la formulación del monto por los 30 días del mes, ya que se han considerado por 24 horas y no todos Trabajamos las 24 horas.

Sra. Elge Honores Llanos.-Siempre se ha formulado de esa manera.

Dr. Luis Marocho Chahuayo.-Es incomodo sumarme a una votación en la que el personal tiene una necesidad, ya antes se ha tomado en cuenta la proyección de ingresos en RDR informado por la Oficina de Economía, y no hay otra fuente de financiamiento que se puede echar mano para el Vale; pues debemos basarnos en lo que tenemos de presupuesto.

Dra. Rosario Rueda Villarreal.-La proyección no ha sido realizada adecuadamente por el CSyST, considerando que el presupuesto realizado por el Servicio de Nutrición debe ser considerado para un monto de 12 guardias que es permitido y no por 30 días como se proyectó originalmente; por ello debemos plantear y reconsiderar.

Sra. Elge Honores Llanos.-Siempre se ha hecho así, lo que pasa es que ahora ha salido un monto alto por el costo de vida que la Gestión quiere reducirlo.

Dra. Rosario Rueda Villarreal.-Entonces, se mantiene la votación de 50% a favor que se revalúe el monto y 50% no a favor.

ACUERDOS:

1.- No hubo consenso en relación a la reevaluación del monto económico propuesto, considerando que el 50% votó a favor que no se modifique el Informe de Sustento Nutricional y que quede como está, sin modificaciones y el otro 50% votó a favor de modificarla, considerando inadecuada la proyección original a los cálculos proyectados del Presupuesto RDR 2022 presentado por el Director Ejecutivo de Administración.

Próxima Reunión del CSyST: jueves 07 de julio 2022 hora

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-BEBE

Dra. ROSARIO RUEDA VILLARREAL
C.M.P. N° 14885 R.N.E. N° 14225
DIRECCIÓN GENERAL ALIMENTARIA

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Dra. ESPERANZA MARIA WATANABE AVALOS
Jefa del Departamento de Atención al Servicio al Paciente
C.M.P. N° 16854 R.N.E. N° 14211

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Fabiola J. Evangelista Ricci
Médico Radiólogo
Especialista en Investigación
Diagnóstica y TIS de Radiología
C.M.P. N° 18220 R.N.E. N° 14220
Investigación, Docencia
Diagnóstico y Tratamiento

FECHA 20 DE JUNIO 2022

HORA 8.30am

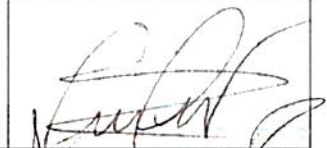
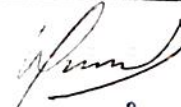
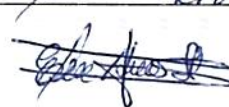
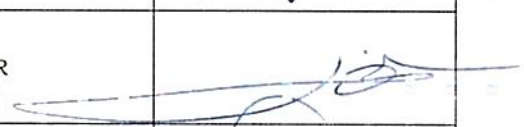
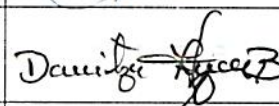
ASUNTO - REUNIÓN DEL CSyST "PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 INSN - BREÑA 2022"

- REVALUACIÓN DEL "PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSN-2022"

LUGAR

SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

RELACIÓN DE ASISTENTES

<u>PARTICIPANTES</u>	<u>CARGO</u>	<u>FIRMA</u>
DRA. ROSARIO RUEDA VILLARREAL	DIRECTOR ADJUNTO - PRESIDENTE	
DR. CESAR WALTER ROMERO RAMOS	JE DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA - TITULAR	
DRA. ESPERANZA WATANABE ÁVALOS	JEFE DPTO. DE ATENCIÓN DE SERVICIO AL PACIENTE - TITULAR	
ABOG. FANNY PÉREZ RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL - TITULAR	
DRA. MARÍA DEL CARMEN VILCA ACERO	DIRECTORA DE LA DEIDAEMNA TITULAR	
DRA. FABIOLA JUANA EVANGELISTA RICCI	DIRECTORA DE LA DEIDADT - TITULAR	
OSCAR GUILLERMO ALARCÓN TACAS	TITULAR	
CIRA DOMITILA ALVARADO ROJAS	TITULAR	 FABIOLA BALBOA RIVERA
ELGE MARUBEY HONORES LLANOS	TITULAR	
CÉSAR HAMILTON MUÑOZ JARAMILLO	TITULAR	
TEJADA CHOLAN TERESA	TITULAR	
DANITZA TORRES BOCANEGRA	TITULAR	
CAROLINA ORÉ MARIN	OBSERVADORA-SUTINSN	